FUNDACION MULTIACTIVA ROBINSON DE LA HOZ

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el presente contrato 13002482022 vigencia 2022, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	El agua es un recurso natural indispensable para la vida, pero también es un recurso Escaso. Actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada y su calidad disminuye de manera paulatina, lo que puede dar lugar a problemas de Escasez. Para esto la entidad lleva acabo lo siguiente. ➢ *No dejar correr el agua inútilmente.* ➢ *Cerrar bien la llave cuando no se esté utilizando.* ➢ *Utilizar detergentes biodegradables.* ➢ *No tirar papel al inodoro.* ➢ *Informar de manera oportuna fugas o daños en los sistemas sanitarios con el objetivo de evitar pérdidas de agua innecesarias.* ➢ El personal de limpieza y aseo debe procurar reducir las superficies que sean lavadas con manguera y utilizar la limpieza manual con escoba siempre que sea posible.	 
Ahorro y uso eficiente de energía	Una buena parte de los esfuerzos de la política ambiental en la entidad, está Orientada a fomentar el ahorro de la energía, el uso responsable y eficaz, Para esto la entidad lleva acabo lo siguiente. ➢ *Apagar las luces en espacios deshabitados o que no se encuentren en operación.* ➢ *Desconectar los equipos eléctricos y electrónicos, que por motivo de la ejecución del contrato utilice, al finalizar la jornada.* ➢ realiza el mantenimiento a las instalaciones eléctricas y Aires Acondicionado, con el fin de comprobar el buen estado en las de las oficinas y sedes.	 

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	*La entidad promueve el* uso de scanner o el cumplimiento de la Estrategia Cero Papel han contribuido a una reducción de estos materiales, por tanto, fomentar estas prácticas de uso, facilita frenar su consumo abusivo y su planificación en los procesos de compra. Para esto la entidad lleva acabo lo siguiente. ➢ *Evitar imprimir documentos innecesarios o los que tienen muchos espacios libres.* ➢ *Reutilizar el papel.* ➢ Evitar el uso de papel siempre que sea posible, guardando los documentos necesarios en formato digital. ➢ Aprovechar el papel por las dos caras en el fotocopiado e impresión de documentos, siempre que sea posible. ➢ Todos los documentos internos en lo posible imprimirlos reutilizando papel o bien, usando papel reciclado y a doble cara.	 
Manejo de residuos	*En la entidad se implementa la actividad de separación en la fuente, la cual permite la recuperación de los materiales reciclables en su punto de origen, además cuenta con puntos ecológicos para la separación en la fuente, los cuales están constituidos por tres canecas de colores distintos cuya denominación y descripción es la sugerida por la Guía técnica Colombia GTC 24. Una de las ventajas de la separación en la fuente es que los materiales reciclables recobrados no están contaminados, al no estar mezclados con el resto de los residuos sólidos. Este método contribuye a reducir el volumen de los residuos sólidos que llega a los rellenos sanitarios y por lo tanto alarga la vida útil de estos, además se cuenta con un recipientes de Color Rojo para el manejo de estos residuos peligrosos los cuales están ubicados en la oficina responsable del manejo de los residuos peligrosos.*	 

Dado en san Cristobal, en el mes de Junio de 2022

Atentamente,

BLANCA DE LA HOZ VALENCIA
Representante Legal

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción de cambio
20/09/2017	F19.G7.ABS V1	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

PÚBLICA